

Martes, 2 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Sierra de Gata

EDICTO. Exposición Pública Cuenta General ejercicio 2025.

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio 2025, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de 15 días, para que durante el mismo, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Hoyos, 27 de mayo de 2026

Pablo Iglesias Ordoñez
PRESIDENTE

